APUNTES PARA LA HISTORIA DEL SUFIJO *-DOR* A PROPÓSITO DE LOS DERIVADOS DEL *LIBRO DE BUEN AMOR*

Luis Alexis Amador Rodríguez
CEO Rey Juan Carlos I

Juan Manuel Pérez Vigaray
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen

La historia del sufijo *-dor* en la etapa medieval anterior al siglo xv presenta una serie de interesantes cuestiones lingüísticas. La designación de agentes, instrumentos y lugares y la creación de adjetivos con este sufijo comportan cambios importantes respecto al latín. Para tratar de explicarlos, en este artículo utilizamos el vocabulario extraído del *Libro de buen amor*, del Arcipreste de Hita, que es representativo del procedimiento derivativo estudiado. Junto a la evolución de *-dor*, la amalgama con el sufijo *-dero/a* centrará nuestra atención en este artículo. En este fenómeno, además, ha desempeñado un papel destacado la coalescencia con el morfema derivativo *-ero/a*.

Palabras clave: derivación, agente, historia, sufijo, amalgama.

NOTES ABOUT THE HISTORY OF THE SUFFIX *-DOR* WITH REGARD TO THE *LIBRO DE BUEN AMOR*

Abstract

The history of the suffix *-dor* in the Middle Age before the fifteenth century presents a series of interesting linguistic issues. The designation of agents, instruments and places and the creation of adjectives involve a significant transformation in regard to Latin. In this article, we try to explain it with the vocabulary extracted from the *Libro de buen amor* by the Arcipreste de Hita, which is representative of the derivative process that we have studied. Together with the evolution of *-dor*, the amalgam with the suffix *-dero/a* and the coalescence with *-ero/a* are the principal aims of this paper.

Keywords: derivation, agent, history, suffix, amalgam.

DOI: http://doi.org/10.25145/j.refiull.2018.37.002
Revista de Filología, 37; marzo 2018, pp. 9-23; ISSN: e-2530-8548

PRELIMINARES

Con el presente artículo se pretende arrojar algo de luz sobre la situación del sufijo *-dor* (con sus variantes cultas *-sor* y *-tor*) y sus derivados en la etapa medieval anterior al siglo XV. Este siglo marca un hito para entender las circunstancias modernas de la derivación con el morfema sufijal *-dor*, tal como han señalado investigadores como Morreale (1963-1964), Malkiel (1988), Pascual/Sánchez (1992) o Morales Ruiz (1998). Para explicar la situación medieval y entender mejor la evolución actual de este procedimiento de formación de palabras, vamos a tomar como principal referencia las unidades contenidas en el *Libro de buen amor*[1] (en adelante *LBA*), del Arcipreste de Hita. Las razones de la elección son claras: en primer lugar, el libro de Juan Ruiz es idóneo desde el punto de vista cronológico, puesto que data de mediados del siglo XIV, es decir, se encuentra en la frontera temporal inmediatamente previa a los cambios ocurridos a finales de la Edad Media con la derivación en *-dor*; en segundo lugar, la cantidad de material léxico procedente de diferentes esferas de la vida cotidiana de la Baja Edad Media presente en el *LBA* es abundante, en especial en lo que se refiere a las unidades derivadas con el sufijo que nos ocupa, tal como ha mostrado Morreale (1963-1964). Somos conscientes de las limitaciones que supone recurrir a una única fuente, que es imposible que contenga todos los hechos del estadio de una lengua en una época concreta[2]. Sin embargo, esto se ve compensado al contemplar el vocabulario estudiado en su contexto, lo que nos ayudará a interpretar adecuadamente los matices semánticos involucrados en el procedimiento derivativo analizado. Además, en el *LBA* se puede observar de manera clara el juego con otros sufijos competidores de *-dor*, fundamentales para esclarecer la historia de este último. Así pues, esta obra emblemática del siglo XIV nos proporciona un corpus inestimable para el objetivo que nos hemos propuesto[3].

Durante la Edad Media el procedimiento de derivación con el sufijo *-dor* amplió sus posibilidades denotativas como mecanismo de formación de palabras respecto a su étimo latino. Se trata de un fenómeno común a toda la Romania. En efecto, la evolución histórica del latín al castellano, como en otras lenguas románicas, supuso cambios desde el punto de vista morfofonológico, funcional y del rendimiento lexicológico en el esquema derivativo con el sufijo latino *-tor, ōris*. Inicialmente, en la lengua madre la terminación sufijal solo servía para la creación de sustantivos que designaban agentes, v. g.: AMATOR, ŌRIS 'amador', DUCTOR, ŌRIS 'guía', VENATOR, ŌRIS 'cazador', etc. Asimismo, desde el punto de vista morfofonológico, el morfema

[1] En este artículo empleamos la edición del *Libro de buen amor* de Alberto Blecua para la editorial Cátedra (1992).

[2] Remitimos al panorama sobre el léxico del siglo XIII recogido en Clavería Nadal (2004) para entender más pormenorizadamente la situación respecto a la formación de palabras en la Edad Media.

[3] Los ejemplos que se citan de la obra del Arcipreste de Hita aparecen seguidos del número correspondiente a la estrofa en la que aparecen y en letra minúscula el verso de esa estrofa en el que se hallan.

derivativo en latín se adjuntaba a temas del supino. En castellano, la derivación con el sufijo *-dor* se añade principalmente a bases verbales que mantienen la vocal temática del verbo correspondiente (excepto en el caso de las variantes formales cultas *-sor* y *-tor*[4]), como vemos en *compra-dor*, *tene-dor* o en *segui-dor*. Desde el punto de vista funcional y semántico-lexicológico, en nuestra lengua *-dor* se emplea para crear no solo sustantivos, sino también adjetivos y, en lo que respecta a la designación, comenzó a abarcar otras realidades diferentes del agente, sobre todo instrumentos: *afilador*, *atizador*, *rallador*, etc. En la etapa medieval, además, surgieron una serie de fenómenos en nuestra lengua que se vienen a agregar a lo anterior. Por un lado, empezaron a emplearse algunos sustantivos con el formante *-dor* para nombrar lugares, v. g.: *comedor*, *mirador*, *recibidor*, etc. Por otro lado, a lo expuesto se debe unir el hecho de que la forma femenina *-dora* no se generalizó en castellano hasta el final del Medievo. En muchas ocasiones la terminación sufijal *-dor* servía para referirse indistintamente a entes tanto masculinos como femeninos. Pero la tendencia a la distinción de los géneros masculino y femenino, ante la ausencia casi total de la forma femenina analógica *-dora* y la escasa extensión de la forma hipercaracterizada de origen latino *-triz*/*-driz* (< lat. *-trix, icis*), presente en *adoratriz*, *emperatriz*, *pecadriz*, etc., trató de subsanarse en la etapa medieval a través de la utilización de otros sufijos con los que *-dor* coincide en diversas parcelas designativas mediante distintos patrones lexicalizadores, principalmente *-dero/a* (< lat. *-torius, a, um*) y *-ero/a* (< lat. *-arius, a, um*). De tal forma, se convirtió en un recurso habitual para distinguir el género el uso de parejas del tipo de *entendedor*/*entendedera* o *tejedor*/*tejedera*, en las que el femenino se marcaba con el sufijo *-dera*, probablemente ayudado por la influencia del sufijo *-ero/a.* Para una visión de conjunto de la derivación nominal del español actual con el sufijo *-dor* remitimos a trabajos como Laca (1986), Rainer (1993), Santiago Lacuesta / Bustos Gisbert (1999) o Amador Rodríguez (2009).

Tal como hemos dicho más arriba, el siglo xv supone un cambio en la evolución histórica de esta terminación que nos lleva a la situación actual. Sin embargo, se puede rastrear aún la pervivencia del estadio medieval anterior al cuatrocientos en repertorios lexicográficos como el *DLE* (2014), sin que en dichas obras se entre en pormenores acerca de la explicación de alternancias tan llamativas como: *afeitadora*/*afeitadera*, *ensalmadora*/*ensalmadera*, *despinzadora*/*despinzadera*, *ojaladora*/*ojaladera*, *zurcidora*/*zurcidera*, etc. Ni tan siquiera se dan en todos los casos indicaciones de uso para conocer la propiedad del mismo. Como se observa, este panorama alberga más de un interrogante para dar por concluidas las pesquisas acerca de la evolución de este productivo sufijo en el español actual.

[4] En estos casos, en su mayoría tomados en préstamo, se mantiene el esquema formal derivativo del latín a partir de temas procedentes del antiguo supino con las adaptaciones necesarias al español, e. g.: *destructor*, *factor*, *difusor*, *inversor*, etc., lo que justifica la irregularidad de los mismos. En este artículo también recogemos las unidades formadas con las variantes cultas para contemplar el procedimiento sufijal en su globalidad.

Antes de entrar a hacer el análisis del corpus extraído del *LBA*, consideramos imprescindible realizar una serie de precisiones sobre la función del sufijo *-dor* y su valor de lengua. Con ello podremos orientarnos mucho mejor frente a las diferentes posibilidades expresivas y referenciales de este procedimiento derivativo en nuestra lengua. En Amador (2009: 146), hemos considerado que, tras las vicisitudes evolutivas de este sufijo, la función básica de *-dor* en la actualidad consiste en atribuir a una entidad ser el origen o la fuente para el desarrollo de una acción. Es decir, la entidad caracterizada a través del esquema derivativo en *-dor* es aquella desde la que es ejecutada o mediante la que se realiza una acción, actividad o proceso concreto, tanto dentro del molde categorial sustantivo como del adjetivo. El hecho de constituirse en el origen o en el medio indispensable para que una acción tenga lugar explica la referencia a los agentes (*retador*), los instrumentos (*destornillador*) o los lugares (*probador*). Esto es producto de la evolución histórica del formante latino *-tor, ōris* y su confluencia con otros patrones derivativos propios y foráneos en nuestra lengua, lo que ha ayudado a conformar el valor de lengua o función lingüística de su descendiente *-dor*.

Como ya indicó en su momento Benveniste (1975 [1948]), el sufijo *-tor*, *ōris* se empleaba en latín para designar al agente humano con dos interpretaciones claras: por un lado, estaban los derivados que se referían al 'agente ocasional o autor de un acto': GENITOR, ŌRIS 'el que engendra, padre', VICTOR, ŌRIS 'vencedor', etc.; y, por otro lado, los que designaban al 'agente de una función': IMPERATOR, ŌRIS 'emperador', PISCATOR, ŌRIS 'pescador', etc. Esto es el reflejo de una distinción que este lingüista detecta en el indoeuropeo y en otras lenguas de la Antigüedad descendientes de aquella, que poseían sufijos diferentes para cada tipo de agente. Así, en griego, con la terminación -τωρ se nombraba a los agentes ocasionales o autores efectivos de una acción, como δώτωρ 'el que da' o καλήτωρ 'el que llama'; mientras que la terminación -τήρ se utilizaba bien para referir al agente de una función, que llevaba a cabo una finalidad concreta, bien una ocupación o profesión, como δοτήρ 'el que está encargado de dar' o κλητήρ 'el heraldo de la justicia'. De ahí, el paso a la designación de instrumentos con este último sufijo ocurrida en griego se explica fácilmente.

Según Benveniste (1975 [1948]: 61), esta evolución del agente al instrumento es la misma que se observa en lenguas como el francés. En español ocurre, por supuesto, lo mismo. De manera que, en nuestra lengua, además de los autores de un acto (*ganador*, *sucesor*, *vencedor*, etc.) y de los agentes de una función (*administrador*, *deshollinador*, *vendedor*, etc.), también tenemos toda una serie de instrumentos (*calibrador*, *destornillador*, *refrigerador*, etc.) que se desarrollan sobre la idea de los agentes de una función, subrayando precisamente la función o la finalidad. Esto no es nuevo y se pueden encontrar referencias interesantes en Meyer-Lübke, en las que el romanista añade que no es extraño que de la designación del instrumento se pase a nombrar lugares con una función concreta a partir de la misma terminación sufijal[5]. Así, afirma:

[5] Esta última observación se realiza en relación con el sufijo latino *-torius, a, um*.

> Mais en même temps, on se trouve mainte fois en présence d'une véritable métaphore. En effet, l'instrument qui sert à exécuter quelque chose, est asimilé à la personne agissante; en d'autres termes, les suffixes personnels [...] peuvent également servir à former des noms d'instrument. [...]
> La classe de noms d'instrument se rattache très etroitment à celle de NOMS DE LIEUX: l'endroit où s'accomplit une action, est ensuite consideré comme l'objet qui généralement en facilite l'accomplissement, grâce auquel l'action se produit. (Meyer-Lübke 1890-1906: 611-612)[6].

Estas ideas han sido más modernamente tomadas por Dressler (1986), de forma que este autor habla de una jerarquía en el desarrollo histórico de las diferentes acepciones de los procedimientos derivativos para formar agentes. En concreto, dichas acepciones se ordenan de la siguiente manera: agente > instrumento > lugar/fuente. Este tratamiento, aplicado a la evolución semántica de *-dor* como un fenómeno de polisemia, de la que cada nuevo sentido es una acepción diferente, asegura la unidad del procedimiento morfológico. Para nosotros la clave reside en la consideración de los nombres de agente, de instrumento y de lugar como fuente de un proceso o acción. Desde esa perspectiva hemos formulado la definición semántica dada al principio para la derivación en *-dor*, como un procedimiento que atribuye a un determinado ser o entidad convertirse en fuente u origen en la realización de un proceso o actividad. Se obvian así las diferencias referenciales existentes entre personas, instrumentos y lugares, pues dichas diferencias no son propiamente de la lengua, sino de la realidad extralingüística a la que apuntan las palabras derivadas por necesidades designativas. Seguimos, en este sentido, a otros autores que han postulado esta distinción, como Morera (2005).

Sin embargo, como ya planteamos en los preliminares a este artículo, la explicación al origen de los nombres de lugar en *-dor* del español no ha tenido siempre una solución unánimente aceptada. Así, hay autores (Alemany 1920, Malkiel 1988, Staib 1988) que consideran incompatible la designación de los lugares con el mismo procedimiento neológico que sirve para la formación de agentes e instrumentos. Dichos autores encuentran más fácil establecer semejanzas entre los agentes y los instrumentos que entre estos dos y los lugares. Además, aducen razones de índole histórica para establecer una homonimia entre los derivados en *-dor*$_1$ para agentes e instrumentos (con los adjetivos) y los derivados en *-dor*$_2$ para lugares. A fin de no resultar prolijos, cuando tratemos del análisis del contenido de las unidades derivadas que se refieren a lugares con la terminación *-dor* en el *LBA* expondremos con mayor detalle la postura de estos autores.

[6] «Pero al mismo tiempo, uno se encuentra muchas veces en presencia de una verdadera metáfora. En efecto, el instrumento, que sirve para ejecutar cualquier cosa, es asimilado a la persona agente. En otros términos, los sufijos personales [...] pueden igualmente servir para formar nombres de instrumento. [...]. La clase de nombres de instrumentos se relaciona muy estrechamente con la de los NOMBRES DE LUGARES: el sitio donde se lleva a cabo una acción es, a continuación, considerado como el objeto que generalmente facilita el hecho gracias al cual se produce la acción».

Asimismo, la ampliación del dominio neológico de *-dor* con la creación de adjetivos es fruto de la atribución a las entidades designadas con este sufijo de una cualidad, propiedad o relación con la base de derivación. Es sencillo entender esto con un ejemplo: *elector*, como sustantivo, atribuye a la persona a la que se refiere una determinada relación con *elegir*; exactamente la misma que en el caso del adjetivo en el sintagma *príncipe elector*. La posibilidad de expresar la atribución mencionada de forma equivalente en dos moldes categoriales diferentes, aunque estrechamente relacionados, como son sustantivos y adjetivos, es lo que explica que de la realización únicamente sustantiva del latín se pase a la doble realización categorial del esquema derivativo representado por *-dor* en español. Como ha señalado Stotz (2000: 273), en el latín de la Edad Media se producía con frecuencia el empleo atributivo o adjetivo de las formaciones latinas en *-trix, -icis*, femenino de *-tor, -ōris*, e. g.: ARMA VICTRICIA 'arma vencedora', ULTRICIA BELLA 'guerras de castigo o venganza', etc. En ejemplos como estos se observa la doble realización categorial y el posible origen de este fenómeno con el sufijo *-dor* por transposición a las lenguas románicas y, en especial, al castellano.

VARIACIÓN DE CONTENIDO DE *-DOR* EN EL *LIBRO DE BUEN AMOR*

Las unidades léxicas que aparecen en el *LBA* se dividen en las dos grandes variantes de contenido que ya apuntábamos arriba, siguiendo el modelo del latín: a) la de derivados a los que se atribuye una interpretación de realización efectiva de una acción concreta; b) la de derivados a los que se asigna una interpretación de finalidad o prospectividad respecto a una acción o actividad determinada.

1. Variante de realización efectiva

Sin duda, entre los derivados en *-dor* recogidos en el *LBA* abundan los nombres que designan agentes con una interpretación de realización efectiva. Se trata de sustantivos que nombran a seres caracterizados como humanos, o bien personificados por la intención literaria del autor, que hacen algo de forma puntual o episódica. Hemos registrado los siguientes: *amador* (416 d, 801 a, 1551 a), *conprador* (615 c), *Criador* (1510 c, 1511 a, referido a Dios), *destroidor* (416 a), *dotor* (1135 a) *engañador* (416 b), *entendedor* (478 c, 479 b, 1399 c), *fazedor/es* (145 b, 585 d, 667 d), *foidor* (1617 b), *guiador* (1503 d), *librador* (1053 g), *oidor* 'oyente' (949 d), *pecador/es* (10 d, 42 a, 1154 d, 1169 d, 1578 c), *pedidor* (558 d), *sabidor*[7] (261 b, 323 b, 491 b, 1138 a),

[7] El derivado *sabidor* presenta inflexionada la vocal temática de *saber*, por lo que no se ajusta al esquema formal habitual de los derivados en *-dor* (RAÍZ+VOCAL TEMÁTICA DEL INFINITIVO+-DOR). En nuestra lengua hay alternancias del tipo *comelona/comilona* o cambios vocálicos motivados por

salvador (8 b), *traidor* (220 a, 282 a, 790 a) *vençedor* (240 b, 1428 c). Se trata de nombres que caracterizan a seres que bien pueden haber realizado o completado la acción, es decir, que se interpretan con un rasgo aspectual resultativo (*comprador*, *criador*, *dotor*, *engañador*, *fazedor*, *foidor*, *guiador*, *pecador*, *salvador*, *traidor*, *vençedor*), o bien seres que están realizando o ejecutando efectivamente la acción en el momento de la enunciación, de forma cursiva (*amador*, *entendedor*, *oidor*, *pedidor* y *sabidor*). En muchas ocasiones, la asignación a los derivados en *-dor* de un matiz semántico u otro es producto de la exégesis que se haga de ellos en el contexto en el que se encuentran.

La realización efectiva puede atribuirse también a nombres de agentes que se definen por la habitualidad o frecuencia con la que llevan a cabo la acción de sus bases respectivas. Es decir, se refieren a comportamientos constatados en el agente. En el *LBA* hemos registrado los siguientes derivados en *-dor* con categoría sustantiva: *dezidor/es* (7 b, 161 c), *doñeador* (1489 c, 1501 b) y *mescladores* (10 c). Sin embargo, son mucho más numerosos los adjetivos, principalmente en construcciones predicativas, tal como se observa en la cuaderna vía 557:

> Non uses con vellacos nin seas peleador,
> non quieras ser caçurro nin seas escarnidor,
> nin seas de ti mismo e de tus fechos loador,
> ca el que mucho se alaba de sí es denostador.

A los citados se suman los adjetivos *ayunador* (1621 a), *gorjeador* (751 c), *gritador* (1229 a, 1615 b), *madrugador* (751 d) y una nueva ocurrencia de *peleador* (1620 b) frente al que aparece en la estrofa citada anteriormente. Todos ellos hacen hincapié en la repetición de la acción de la base. La connotación que predomina en la mayoría es negativa, pues tanto sustantivos como adjetivos suelen aplicarse a comportamientos que se tienen por censurables o por inconvenientes. Es por esto por lo que las unidades mencionadas se utilizan en tono de invectiva.

2. Variante de interpretación final o prospectiva

Con referencia a agentes a los que se da una interpretación prospectiva o de finalidad, contamos con un buen grupo de nombres de persona por su profesión u ocupación. En concreto, se registran los siguientes: *amugronadores* (1281 b), *andador* (1621 d), *bretador* (406 a), *cantador* (899 b) *cantores* (771 c, 1238 c), *cavadores* (1281 a), *ca(ç/z)ador/es* (486 b, 486 d, 751 a, 801 c), *confesor* (1127 c, 1130 d, 1154 b), *corredor* (443 c, 615 d, 697 d), *demostrador* (1135 b), *dispensadores* (1150 c), *doñeador* (1489 c, 1501 b), *enxeridores* (1281 c), *guardador* (1057 g), *judgador* (348 a), *labra-*

razones de disimilación y eufonía, como ocurre con *movedizo* (**movidizo*) frente a *escurridizo*, que podrían dar cuenta de la excepción de *sabidor*. Corominas/Pascual (1980-1991) estiman una posible contaminación de *sabido* 'que sabe o entiende mucho' sobre la formación en *-dor*.

dor/es (491 a, 1294 a), *mercador/es*[8] (514 d, 1725 f), *oidores* (1150 b), *pastor* (994 a), *pescador* (884 b), *pintor* (474 c), *predicadores* (1238 a), *servidor/es* (7 a, 510 c, 585 b, 607 d, 617 d, 638 d, 1058 g, 1503 a), *texedor* (471 a), *trobador/es* (65 d, 472 d, 1575 b), *vendedor* (615 a, 1050 g).

Por otra parte, como sabemos, la variante de contenido instrumental es una de las más productivas en el español actual con el formante *-dor*; sin embargo, en la obra del Arcipreste de Hita se registran solo tres nombres de instrumento: *cobertor* (443 d, 925 a) 'cubierta, colcha o manta', *rascador* (925 b) 'instrumento para rascar la superficie de un metal, la piel, etc.'[9], *tajador* (1174 c, 1399 d) 'plato de madera con tajadera que se emplea en las matanzas para picar la carne'. Las formaciones sustantivas citadas son consideradas provenzalismos o catalanismos por Corominas/Pascual (1980-1991). A ellas hay que sumar el adjetivo de sentido instrumental que aparece en «anzuelo pescador» (925 d), expresión expletiva que hace pensar en un recurso del Arcipreste de Hita por necesidades métricas.

Tal como ya hemos dicho, la designación de instrumentos se hace a partir de la idea de la función que cumplen, de su finalidad. La presencia de estos ejemplos en el *LBA*, préstamos en su mayoría del provenzal o del catalán, puede servir para explicar la ampliación posterior de la variación semántica del sufijo *-dor* en castellano. Así, el rasgo 'agente humano' asociado en su origen al sufijo *-dor* dejaría de ser determinante, permitiendo que se depusiera posteriormente el rasgo 'activo'. Es lo que encontramos, por ejemplo, en *tajador* o *rascador*, de apariencia patrimonial, o en «anzuelo pescador», que no admiten la paráfrasis agentiva 'que taja', 'que rasca' o 'que pesca', sino la instrumental de 'que sirve para tajar', 'que sirve para rascar' o 'que sirve para pescar' respectivamente.

Asimismo, en el terreno de los nombres, *tajador*, que Juan Ruiz emplea con matiz entre instrumental y locativo en el verso 1399 b, en el que se lee «quiere el fraile goloso entrar en el tajador», nos sirve de enlace con los dos únicos ejemplos claros de nombres de lugar con la terminación *-dor* (o con la variante *-tor*) que hay en el *LBA*: *parlador* (1399 a) y *refitor* (1399 b). *Parlador* 'locutorio' muestra la evolución esperable en una palabra patrimonial derivada en *-dor* con la sonorización de la dental sorda /t/ intervocálica y la adjunción a una base verbal con conservación de la vocal temática. No obstante, Meyer-Lübke (1934[1908]: 49) apuntaba ya la procedencia provenzal de esta palabra para el francés. La lengua provenzal tiene una terminación *-dor*, variante patrimonial del neutro *-torium* (homóloga de nuestro *-dero*), con la que produce sustantivos referidos a lugares; de forma que en castellano también podría ser un préstamo occitano o incluso catalán, pues esta lengua comparte una terminación *-dor* con el mismo origen y cometido que la provenzal.

[8] Junto a *mercador* aparece en el *LBA* el derivado *mercadero* (477 a) como sinónimo, muy probablemente sobre *mercado* con adjunción del sufijo *-ero*. Esto es un reflejo de la competencia existente entre los dos morfemas derivativos.

[9] La lectura no permite interpretar claramente de qué tipo de instrumento se trata, pero por el contexto en que se encuentra, al lado de *escofina* y *avancuerda*, se colige que debe tratarse de esta acepción recogida en el *DRAE* (2014).

Por su parte, *refitor* 'comedor, refectorio', según la etimología que nos proporcionan Diez (1874, II: 328) y Garcés (1986: 99), se remontaría, como en el ejemplo anterior, al provenzal *refeitor*, que se correspondería con el latino REFECTORIUM, II, derivado sobre el verbo REFICIO 'reponer, restablecer', con indicación de lugar. En este caso, el formante *-tor* sería un reflejo del sufijo latino *-torius, a, um* en género neutro, forma a medio evolucionar respecto a *parlador*, con conservación de la sorda dental /t/ en la terminación sufijal. Asimismo, podría tratarse también de un caso de préstamo incorporado a través del catalán, por lo que ya decíamos sobre *parlador*[10].

La existencia de estos derivados tomados en préstamo del provenzal o del catalán ha llevado a algunos autores a postular que los nombres de lugar en *-dor* en nuestra lengua son producto de la adopción de un modelo transpirenaico (Malkiel 1988: 239-242; Staib 1988: 142-143) que habría que poner en relación con *-dero/a* (< lat. *-torius, a, um*). De suerte que la terminación *-dor* en estos casos constituiría una variante formal de aquel sufijo, y, por tanto, estaríamos ante un homónimo del sufijo castellano *-dor* (< lat. *-tor,* ōris). Sin embargo, otros autores prefieren un tratamiento unitario de los nombres derivados en *-dor* (Laca 1986 y 1993; Watmough 1995-1996; Pharies 2002), porque, como reconoce Rainer (1993: 442): «der Übergang zwischen Nomina loci und Nomina instrumenti ist ein fließender, ja in manchen Fällen ist schwer zu entscheiden, welcher Typ vorliegt»[11].

En nuestra opinión, la incorporación de unidades procedentes de un esquema derivativo foráneo (provenzal o catalán) favoreció el calco en nuestra lengua, como se observa en *comedor* o *recibidor,* correspondientes a los catalanes con el mismo sentido *menjador* y *rebedor,* respectivamente, y el desarrollo de una nueva variante semántica del morfema castellano *-dor*. Así, aunque en el *LBA* no se recojan, en español hay nombres de lugar en *-dor*, tal como muestran los ejemplos *aselador*, *distribuidor*, *graneador*, *mostrador* o *probador*, de los que no puede afirmarse su procedencia segura a partir de otras lenguas con las que el castellano haya entrado en contacto. Los nombres de lugar en *-dor* encuentran acomodo entre las variantes designativas de sentido instrumental o final con este sufijo, ya sean objetos o lugares. Así, se preserva la unidad del procedimiento derivativo en español frente a los avatares designativos o referenciales de las palabras creadas con él, acreditando su

[10] Diez (1874, II: 328) recoge como derivados en *-torium* las palabras españolas referidas a lugares: *comedor*, *lavador*, *mirador* y *obrador*. Estos términos tienen correspondencia, según este autor, con los provenzales *lavador*, *mirador* y *obrador*. Corominas/Pascual (1980-1991) solo hablan del origen catalán de *mirador* y *obrador* y añaden *azagador*; mientras que se muestran dubitativos con *mostrador* y no afirman nada al respecto de *comedor*.

[11] «El paso entre los *nomina loci* y los *nomina instrumenti* es fluido, puesto que en algunos casos es difícil decidir de qué tipo se trata». No obstante, Rainer (2010) no es partidario de un tratamiento unificador de la semántica sufijal que parta de un significado de lengua demasiado abstracto, sino de un desarrollo semántico a partir de unos patrones o esquemas lexicalizadores, responsables de la polisemia del sufijo. Estos, en el caso que nos ocupa, provendrían de adaptaciones de modelos foráneos (concretamente del provenzal y el catalán, durante la Edad Media, para los nombres de lugar en *-dor* y del inglés, en el siglo XVIII, para los nombres de instrumento con terminación semejante).

enriquecimiento a lo largo de la evolución histórica del castellano por incorporación de nuevas posibilidades expresivas.

Los adjetivos con el sufijo *-dor* en relación con la capacidad para expresar finalidad o prospección atribuida al sustantivo que complementan también están bien representados en el *LBA*. Como veremos, algunos de los casos que citamos pueden, en otros contextos, interpretarse en sentido distinto como pertenecientes a otras variantes de contenido del mismo procedimiento derivativo. Registramos los adjetivos que predican una especial habilidad o capacidad de un ente para realizar una determinada acción, aduciendo los contextos en que aparecen para que se aprecien mejor sus sentidos respectivos. Así tenemos: «como so mala capa yaze buen bebedor» (18 c); «olvidóse la fabla del buen consejador» (994 d); «nunca el buen doñeador por esto enfaronea» (633 b); «el buen galgo lebrero, corredor y valiente» (1357 a); «claridad del çielo por siempre durador» (1055 g); «del pecado engañador» (1716 f); «la mosca mordedor faz traer las narices» (1293 c); «el dinero, del mundo es grand rebolvedor» (510 b).

Al observar los ejemplos mencionados salta a la vista que se emplean frecuentemente los adjetivos *buen* y *grand* para graduar la calidad de la capacidad detectada en el ente al que se refiere el derivado en *-dor*. Se pone de relieve, por tanto, la predisposición para realizar una determinada acción. Hay una noción en estado virtual, basada sobre una apreciación, que sirve para hacer una predicción futura sobre el desempeño bueno o malo del sujeto designado en una actividad concreta. En los casos de *durador*, *engañador* y *mordedor*, en que los derivados en *-dor* complementan sin más a otro sustantivo, la inclusión en la variante de finalidad o prospectiva se debe a que subrayan una capacidad o predisposición inherente a dicho sustantivo. La «claridad del çielo» es metáfora para referirse a Cristo y es por esto *durador* (en femenino con el sufijo *-dor* como explicaremos en el siguiente apartado); el pecado lleva en sí la capacidad de engañar y seducir a cualquiera, por eso se califica de *engañador*; y por «la mosca» (1293 c) ha de entenderse en el verso citado la especie, en la que existe la tendencia a ser *mordedor* (otro femenino cuya explicación se verá más abajo).

AMALGAMA *-DOR/-DERO/A* Y LA INFLUENCIA DE *-ERO/A*

Se colige del estudio de las diferentes variantes con el sufijo *-dor* en el *LBA* –como ya hemos adelantado– que no hay en toda la obra un solo femenino analógico en *-dora*. Juan Ruiz emplea en distintas ocasiones la terminación *-dor* tanto para el masculino como para el femenino. Así, para este último registramos los siguientes ejemplos: *cantador* (1615 c), femenino referido a las aves; *durador* (1055 g), dicho de la claridad del cielo como ya veíamos; *gorjeador* (751 c), femenino en referencia a una golondrina; *gritador* (1615 b), dicho de unas aves; *guiador* (697 c), en alusión a la *ventura* que guía al protagonista en la elección de trotaconventos; *mordedor*[12]

[12] En el manuscrito de Gayoso, sin embargo, se registra la forma femenina analógica *mordedora*.

(1293 c), adjetivo que ya se citó más arriba y que complementa al sustantivo *mosca*. Asimismo, aparece *texedor* (471 a), junto a *cantadera* en el mismo verso, que presenta alguna duda sobre su género; aunque teniendo en cuenta el carácter principalmente femenino de esta profesión durante mucho tiempo, puede referirse a una mujer por el contexto en que se encuentra. En este sentido, la obra del Arcipreste de Hita contraviene la tesis expresada por Hanssen (1913: 69) acerca de la generalización del femenino *-dora* en el siglo XIV, aunque pudiera tratarse de un fenómeno de conservadurismo lingüístico del propio Juan Ruiz, parte de un estado de lengua que el autor se resiste a que desaparezca.

La situación del *LBA* es la normal en la Edad Media, en la que hay un uso muy restringido de *-triz*/*-driz* y la forma analógica *-dora* se emplea raramente. Habrá que esperar hasta el siglo XV para que triunfe totalmente como medio de expresión del femenino. No obstante, en castellano, la tendencia hacia la diferenciación del género busca medio para su expresión. Así, se produjo la amalgama de los sufijos *-dor* y *-dero/a*. En concreto, la terminación *-dera* se utilizó para la creación de los femeninos de ciertos derivados deverbales en *-dor*, sustantivos o adjetivos, que designan agentes. Reflejo de esta situación son las siguientes unidades en *-dera* que contrastan en el *LBA* con los masculinos en *-dor* correspondientes: *entendedera/s* (527 c, 565 b, 1513 b); *cantadera/s* (408 d, 470 c, 841 d[13], 1513 d), *corredera/s* (704 c, 937 a, 1494 d), *gritadera*[14] (751 c), *guardaderas* (644 b) y *predicaderas* (1241 b). En esta línea hay que colocar el derivado *egualadera* (87 d), para el que en el *LBA* no hay masculino *-dor*, referido a una *gulpeja* 'vulpeja' personificada que ejerce de repartidora. Ello demuestra la productividad que este modelo llegó a tener en la Edad Media.

Es importante notar, sin embargo, que, en la mayor parte de estos casos, la realidad designada aparece degradada frente al término masculino. Se puede percibir la misoginia típicamente medieval en el contexto en que aparecen los casos de *entendedera*(*s*) y *cantadera*(*s*); mientras que *corredera*(*s*), a pesar de nombrar a la mujer que va de acá para allá vendiendo diversos objetos, principalmente a otras mujeres, se equipara a la alcahueta y se la insulta sin ningún reparo. Las *guardaderas* son viejas dueñas que vigilan la honra de las jóvenes y las *predicaderas* son monjas pertenecientes a la orden de los predicadores o frailes dominicos. Incluso se produce una curiosa distribución, que hemos dejado aparte por su singularidad, entre el derivado masculino *doñeador* (633 b, 1489 c, 1501 b), de semántica activa, y el femenino *doñeadera* (1341 c), que representa el polo pasivo de la relación, objeto de galanterías y de cortejo.

La explicación que se ha dado a este fenómeno de amalgama tiene en cuenta diferentes factores. Así, Malkiel (1988) estima determinante el cruce formal entre el sufijo *-dero/a*, procedente de la monoptongación de *-duero* (<lat. *-torius*, *a*, *um*) en

[13] En el manuscrito de Gayoso se lee en este verso *escantaderas*, femenino de *encantadores*.

[14] Con el sentido de 'que grita mucho' es un caso de hápax, como *parladera* 'habladora', recogido únicamente en el *LBA* según el *Corpus Diacrónico del Español* de la RAE.

vocablos como *asmaduero* o *cobdiçiaduero* (del s. XIII) y el sufijo *-ero/a*. Este último, que se emplea en la creación de nombres de agente a partir de bases nominales como *casamentera* (527 a), *mensajera* (437 a), *panadera* (116 a), *parteras* (440 b), etc., habría potenciado la designación de agentes femeninos mediante derivados deverbales en *-dera* como los señalados más arriba; a lo que se unió la falta de una forma lo bastante definida para el femenino del sufijo *-dor*. Malkiel apoya su hipótesis en la comparación con el portugués. Esta lengua tiene un carácter más conservador que el español en esta parcela de la derivación y conserva mucho mejor la distinción entre las terminaciones procedentes del latino *-torius, a, um* (> port. *-doiro*, *a* / *-douro*, *a*) y las que tienen su origen en *-arius*, *a*, *um* (> port. *-eiro/a*), de donde viene el español *-ero/a*. Así, la serie de nombres femeninos portugueses en *-deira*, como *bailadeira*, *dançadeira* y *vendedeira* (opuestos respectivamente a *bailador*, *dançador* y *vendedor*), se distingue de la serie de derivados en *-doiro/a* o *-douro/a*, como *amassadoura* 'amasadera', *doladoira* 'doladera', *miradoiro* 'miradero', *varredoura* 'barredera', etc. Desde luego, la influencia del sufijo *-ero/a* se nota hasta el punto de que se da algún doblete sinonímico en el texto del *LBA* con la terminación *-dera* y el femenino *-era*, v. g.: *parladera* (920 a) / *parlera* (572 d, 627 d, 740 b).

Por su parte, Pascual/Sánchez (1992) consideran primordial el sentido activo que pueden expresar los derivados en *-dero/a* para hacer surgir de ahí la referencia femenina a los agentes y la amalgama con el sufijo *-dor*. En el *LBA* encontramos ejemplos de este sentido activo no referidos directamente a personas. Es el caso de *abarredera* en el verso que dice «galgo, que de la raposa es grand abarredera» (324 d); *deleznadera*, recogido en el prólogo en prosa, en el siguiente contexto: «que la memoria del omne deleznadera es» (línea 78); o *pasaderas* en «que las cosas del mundo todas son vanidad, / todas son pasaderas, vanse con la edad» (105 b-c). En el primer ejemplo, se atribuye al galgo la capacidad propia de las redes barrederas o de arrastre para con las raposas o zorras; en el segundo ejemplo, la memoria es resbaladiza o deleznadera; y en el último ejemplo se subraya que en este mundo todo pasa. Así las cosas, el salto a los nombres de personas con significado activo es un paso lógico en la evolución de este procedimiento derivativo. Naturalmente, Pascual/Sánchez (1992) apuntan al parecido formal y semántico con el sufijo *-ero/a*, pero ponen mayor énfasis en las propias posibilidades expresivas del procedimiento derivativo de *-dero/a* para explicar su uso como femenino de *-dor*.

Existen evidencias en otras lenguas románicas que avalan la explicación de esta evolución de *-dero/a* hacia la designación del agente en femenino. Tal como señala Rohlfs (1954: 287), en el Piamonte la terminación *toia* (<lat. *-torius*, *a*, *um*), que toma la forma dialectal *-oira*, homóloga de *-dera* en castellano, ha asumido la función de la toscana *-tora* (formación popular analógica similar a *-dora* en español) en la designación de mujeres por la ocupación que desempeñan: *filoira* 'hilandera', *sartoira* 'sastra', *pesadoira* 'pesadora', *camisoira* 'camisera', etc. En rumano, el descendiente de *-torius*, *a*, *um* se ha empleado también como procedimiento productivo en la creación de nombres de agente (Iordan/Manoliu 1972, II; 19-20). De hecho, fue el femenino *-toare* (< lat. *-toria*) el que ayudó a la formación del masculino rumano *-tor* para la creación de nombres de agente, puesto que el sufijo procedente del latino *-tor, ōris*, que dio en rumano *-toare*, desapareció para no confundirse con el resul-

tado del latino *-toria* en esa lengua. Así, en rumano se dan parejas como *cultivator* 'cultivador' / *cultivatoare* 'cultivadora', *dator* 'deudor' / *datoare* 'deudora', *vânzător* 'vendedor' / *vânzătoare* 'vendedora', etc., produciéndose un curioso paralelismo con el español medieval, aunque su génesis haya sido otra.

CONCLUSIONES

En el *LBA* hemos encontrado una fuente inestimable para el estudio del vocabulario del siglo XIV y de la evolución del sufijo *-dor* más específicamente. Hemos podido mostrar los aspectos fundamentales de la derivación con este sufijo en sus diferentes variantes en los contextos en que las empleó el Arcipreste de Hita. En la obra de este autor confluyen las distintas innovaciones románicas para la terminación *-dor* frente al latín. El panorama que se ha dibujado creemos que ayuda a entender mejor el estadio actual de la derivación con el sufijo *-dor*. A este respecto, en el *LBA* se ejemplifican a la perfección las coincidencias y los contactos entre el castellano y otras lenguas romances, incluso algunas tan alejadas como el rumano, evidenciando la unidad subyacente al mundo románico. Esto es particularmente evidente en la utilización del femenino *-dera* como marca de hipercaracterización del género frente a *-dor*. Precisamente la presencia de este fenómeno en el *LBA* y la ausencia de femeninos analógicos en *-dora* permiten fijar cronológicamente la extensión de esta última terminación más allá de la primera mitad del siglo XIV. La generalización de *-dora* (*-tora* y *-sora* en los derivados cultos) como femenino del sufijo *-dor* solo se ha visto restringida en aquellos casos en que la terminación *-triz* (*emperatriz*, *actriz*, etc.) ha logrado imponerse por reacción culta o latinizante. Los femeninos en *-dera* han pervivido solo como testimonio del estadio medieval y, en la mayor parte de las ocasiones, restringidos en su uso a labores desaparecidas o en trance de desaparición. Por su parte, el uso del sufijo *-dor* para la creación de nombres de lugar inicialmente tuvo cierta productividad, aunque se vio frenado por sus más próximos competidores, especialmente *-dero*. No obstante, los sustantivos en *-dor* para lugares siguen teniendo un empleo frecuente, en mayor o menor medida, en el español actual, e. g.: *asador*, *comedor*, *corredor*, *mirador*, *mostrador*, *parador*, *probador*, *recibidor*, *tocador* y *vestidor*. Como hemos visto, la presencia de estos sustantivos ha permitido la ampliación de las posibilidades expresivas del esquema derivativo de *-dor,* debida a factores internos del propio procedimiento, basados en su semántica, y a factores externos por confluencia formal con préstamos procedentes principalmente del provenzal o del catalán, que sirven para hacer referencia a lugares. Lo que pone de relieve que en ningún dominio como en el de la derivación se entiende mejor la necesidad de tener siempre presente la interacción entre diacronía y sincronía.

Recibido: febrero de 2017; aceptado: julio de 2017.

BIBLIOGRAFÍA

Alemany Bolufer, José (1920): *Tratado de la formación de palabras en castellano*, Madrid: Suárez.

Amador Rodríguez, Luis Alexis (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

Clavería Nadal, Gloria (2004): «Los caracteres de la lengua en el siglo xiii: el léxico», en Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Madrid: Barcelona, 473-496.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.

Diez, Friedrich (1973 [1874]): *Grammaire des langues romanes*, II, Genève/Marseille: Slatkine/Laffitte.

Dressler, Wolfgang (1986): «Explanation in natural morphology, illustred with comparative and agent-noun formation», *Linguistics* 24: 519-547.

Garcés, María del Pilar (1986): «Aportación al estudio de los préstamos galorromances en las *Partidas* de Alfonso X El Sabio», *Epos. Revista de Filología* 2: 89-101.

Iordan, Iorgu y María Manoliu (1972): *Manual de lingüística románica*, II, Madrid: Gredos.

Juan Ruiz, Arcipestre de Hita (1992): *Libro de Buen Amor*, edición de Alberto Blecua, Madrid: Cátedra.

Laca, Brenda (1986): *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes. Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*, Tübingen: Gunter Narr.

Laca, Brenda (1993): «Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor* y *-nte*», en Varela Ortega, Soledad (ed.): *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, 180-204.

Lüdtke, Jens (2004): *Romanische Wortbildung*, Tübingen: Stauffenberg.

Malkiel, Yakov (1988): «Las peripecias españolas del sufijo latino *-oriu*, *-oria*», *Revista de Filología Española* LXVIII: 217-255.

Meyer-Lübke, Wilhelm (1974 [1890-1906]): *Grammaire des langues romanes*, II, Geneve / Marseille: Slatkine / Laffitte.

Meyer-Lübke, Wilhelm (1934 [1908]): *Historische Grammatik der französischen Sprache*, II, Heidelberg: C. Winther.

Morales Ruiz, María del Carmen (1998): «La evolución de los sufijos *-dor* y *-dero*: un caso de amalgama morfológica para la expresión del género», *Estudi General. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona* 17: 145-171.

Morera, Marcial (2005): *La complementación morfológica en español*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

Morreale, Margherita (1963-1964): «El sufijo *-ero* en el Libro de Buen Amor», en *Archivo de Filología Aragonesa* XIV-XV: 235-244.

Pascual, José Antonio y Nieves Sánchez (1992): «Una forma particular de amalgama morfológica: Notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español», en *Homenaje a Eugenio de Bustos*, Universidad de Salamanca, 675-698.

Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y otros elementos finales*, Madrid: Gredos.

Rainer, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen: Max Niemeyer.

Rainer, Franz (2010): «Sobre la polisemia en la formación de palabras», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* 13: 7-52.

Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.

Real Academia Española *CORDE. Corpus diacrónico del español*. URL: http://corpus.rae.es/cordenet.html; 10/02/2017.

Rohlfs, Gerhard (1954): *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, III, Bern: Francke.

Santiago Lacuesta, Ramón y Eugenio Bustos Gisbert (1999): «La derivación nominal», en Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (coord.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid: Espasa Calpe, 4505-4594.

Staib, Peter (1988): *Generische Komposita. Funktionelle Untersuchungen zum Französischen und Spanischen*, Tübingen: Max Niemeyer.

Stotz, Peter (2000): *Handbuch zur lateinischen Sprache des Mittelalters*, II, München: C.H. Beck'sche.

Watmough, Margaret T. (1995-1996): «The suffix *-tor-*: agent noun formation in Latin and the other Italic languages», *Glotta* 73: 80-115.